

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO  
NERVIÓN DE FECHA 18 DE MAYO DE 2017 (Nº 6/2017)**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18,45 horas del día 18 de mayo de 2017, se reúnen en el Salón de Plenos del Distrito Nervión, sito en la Avda. Cruz del Campo nº 38A, en sesión ordinaria convocada al efecto y en primera convocatoria, bajo la presidencia que se indica, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día:

**PRESIDENTA:**

-D<sup>a</sup> Inmaculada Acevedo Mateo, Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Nervión.

**REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS**

**GRUPO POPULAR:**

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Lidón Guillén Baena, titular.
- D<sup>a</sup>. Carolina Rodríguez García, titular.
- D<sup>a</sup>. Rosario García-Zozaya del Vando, titular.

**GRUPO SOCIALISTA:**

- D<sup>a</sup>. Carmen Tudela Mallén, titular
- D<sup>a</sup>. Magdalena Jiménez Pérez, titular.

**GRUPO CIUDADANOS:**

- D. Daniel Pérez Gómez, titular y su suplente D. Armando Flores Cordero

**GRUPO PARTICIPA SEVILLA:**

- D. Eduardo Martínez Cobo, titular


**GRUPO IULV-CA:**

- D. Agustín Ríos Vázquez, titular

**REPRESENTANTES DE LAS AAVV**

**ASOC. DE VECINOS “LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDIN”:**

- D. Eduardo García Pérez, titular.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==</a>			

**ASOCIACION DE VECINOS “LA CALZADA”:**

- D. Rafael Bueno Beltrán, titular.

**ASOCIACION DE VECINOS “NUEVA LABORIOSA-SANTA JUSTA”:**

-

**ASOC. DE VECINOS Y MAYORES “NERVIÓN-LA RANILLA”:**

-D. Eduardo Muñoz Vargas, titular.

**REPRESENTANTES DE LAS AMPAS**

**AMPA VICENTE BENITEZ DEL CEIP PRACTICAS:**

- D. Antonio Aranda Colubí, titular.

**REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES**

**ASOC. DE MUJERES PINTORAS PINCELADAS:**

- D<sup>a</sup>. Rosa María Alonso Calvo, titular.  
- D<sup>a</sup>. María Setefilla López López, suplente de

**OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS**

**ASOC. ANDALUZA DE PADRES Y MADRES PARA LA INTEGRACIÓN,  
NORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
INTELLECTUAL-ASPANRI:**

-D<sup>a</sup>. María del Águila Díaz Gómez, titular.

**CENTRO DE DIA DE MAYORES DE CIUDAD JARDIN:**

-D<sup>a</sup>. María del Rosario Ruiz Ortega, suplente de D. Pedro Oliva Ramos, titular.


**ASOCIACION INTERNACIONAL TELEFONO DE LA ESPERANZA:**

-

**PEÑA CULTURAL Y SOCIAL SEVILLISTA PUERTA DE CARMONA**

-

**OTROS ASISTENTES**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==</a>			

- D<sup>a</sup> Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión.
- Público en general.

**SECRETARIO**

-D. José Rodríguez Cejudo, Jefe de Sección del Distrito Nervión.

Una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum legalmente exigido en el artº 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito para la constitución del Pleno de la Junta Municipal, la Sra. Presidenta del Distrito Nervión procede a la apertura de la sesión y al estudio y debate de los asuntos que figuran en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 20 de abril de 2017.
- 2.- Informe de la Presidenta de la Junta Municipal.
- 3.- Constitución de la Comisión de Trabajo de Memoria Democrática del Distrito, en cumplimiento del acuerdo del Pleno Municipal de fecha 28 de abril de 2017.
- 4.- Propuestas, Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.
  - 1 del Grupo Participa Sevilla
  - 2 del Grupo P.S.O.E
  - 4 del Grupo P.P
  - 1 de la AAVV Nervión Unido (artº 37 del R.O. de las Juntas Municipales de Distrito).

-----

**PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2017.**

-La Sra. Presidenta pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación a dicha acta de la sesión anterior.


No produciéndose intervención alguna, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 20 de abril de 2017.

**PUNTO SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

La Sra. Presidenta presenta un informe del siguiente tenor literal:

**INFORME PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NERVIÓN**

18/05/2017

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==</a>			

Paso a informarles de las ACTIVIDADES realizadas por este Distrito.

- **Recepción en la Caseta del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de las Entidades del Consejo de Participación del Distrito de Nervión**

El pasado 4 de mayo, tuvo lugar la Recepción en la Caseta municipal, situada en la calle Pepe Luís Vázquez en el Real de la Feria de Abril de Sevilla.

Desde este Distrito de Nervión se invitó a todas las entidades pertenecientes al Consejo de Participación Ciudadana, pudiendo asistir dos representantes por cada entidad.

Tuvo un nivel muy alto de participación y contó con la presencia del Excmo. Sr. Alcalde de Sevilla y de la Delegada de este Distrito, la recepción fue amenizada por grupos de música y hubo una degustación de platos típicos de la Feria. La valoración de dicha recepción ha sido muy positiva por propiciar el encuentro de todas las entidades y corporación en un ambiente típicamente lúdico.

- **Festividad de los Patios de Córdoba**

Con motivo de la celebración de los Patios de Córdoba el Distrito organizó un viaje a dicha ciudad el pasado 12 de mayo. La razón más importante para volver a editar este viaje fue el éxito alcanzado en la pasada edición.

Las normas se publicaron en el tablón de anuncios del Distrito así como en la página web del Ayuntamiento.

Los plazos de inscripción han sido del 27 de abril al 8 de mayo (ambos inclusive) en horario del registro y las listas de admitidos se publicaron en el tablón de anuncios el 10 de mayo.


Este año la demanda ha sido muy superior a la del año pasado, aunque se ha mantenido la contratación de un solo autobús para el desarrollo de la actividad.

- **Miniolimpiadas**

En el día de hoy, 18 de mayo, se han celebrado las Miniolimpiadas en el Palacio de los Deportes de San Pablo. Dicho encuentro deportivo ha congregado a tres colegios del Distrito de Nervión, 1 más que el año pasado, debido al éxito y diversión alcanzados en la pasada edición.


Los Colegios participantes han sido el Ceip Cruz del Campo, Ceip Ortíz de Zúñiga y el Ceip Prácticas ANEJO.

El Distrito de Nervión ha tenido a bien colaborar con seis autobuses para el desplazamiento de los escolares desde sus respectivos Colegios hasta el Polideportivo, además de proporcionar tres talleres de animación para amenizar la jornada.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==</a>			

Ha contado igualmente con la visita del Sr. Delegado de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla y de la Delegada del Distrito de Nervión.

A continuación paso a leerles la carta de agradecimiento de la Hermandad de San Benito recibida en este Distrito

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==</a>			



HERMANDAD DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, PONTIFICIA Y REAL  
ARCHICOFRADÍA DE NAZARENOS DE LA SAGRADA PRESENTACIÓN DE JESÚS  
AL PUEBLO, SANTÍSIMO CRISTO DE LA SANGRE,  
NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN CORONADA  
Y SAN BENITO ABAD  
(PARROQUIA DE SAN BENITO ABAD)

Ⓢ 26/04/12  
por Junta H. Ob.

DÑA. M<sup>o</sup>. INMACULADA ACEVEDO MATEO  
SRA. DELEGADA DEL DISTRITO NERVION  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
C/ Avda. Cruzcampo, N<sup>o</sup> 36  
41005 SEVILLA

INSCRITA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES RELIGIOSAS CON EL N<sup>o</sup> 7413

Estimada Sra.

En nombre de esta Hermandad Sacramental y de su Junta de Gobierno, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por el exorno floral con que habéis obsequiado a nuestros Titulares con motivo de la realización de nuestra Estación de Penitencia a la Santa y Metropolitana Iglesia Catedral.

Reiterando nuestro agradecimiento, reciban un fraternal abrazo.

Sevilla 18 de abril de 2017

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> EL HERMANO MAYOR

José Luis G. Maestre Salcedo




EL SECRETARIO 1<sup>o</sup>

Manuel Marfil Garrote

CASA-HERMANDAD: C/ SAN BENITO, 4 41018-SEVILLA TELÉFONO: 954 535 455

Código Seguro De Verificación:	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14
Observaciones	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	Página	6/24



## **PROGRAMA MEJORA TU BARRIO (DECIDE)**

Como les adelanté en la pasada Junta Municipal, el pasado 05 de abril de 2017, tuvo lugar el Consejo de Participación Ciudadana, cuyo único punto en el orden del día fue la presentación del **PROGRAMA MEJORA TU BARRIO** y el proceso que deberán seguir los miembros del Consejo para la presentación de sus proyectos.

- Hasta el 28 de abril, se han recibido por registro de este **Distrito 11 proyectos**, en este momento, han pasado a la Gerencia de Urbanismo y están en fase de valoración.
- **Del 29 mayo al 2 de junio**, se convocará nuevo Consejo de Participación Ciudadana para proceder a las votaciones de los proyectos presentados por las diferentes entidades.

## **ACTUACIONES DESTACABLES**

### **PARQUES Y JARDINES**


**A continuación les leo Informe de la Sra. Jefa de Servicio de Parques y Jardines, Dña. Teresa Ojeda, respecto de la intervención realizada en el Colegio Prácticas Anejo y que ha sido objeto de petición por la AMPA Vicente Benítez en esta Junta Municipal**

“Se trata de 3 árboles ubicados en otro patio diferente al que actuamos en el mes de enero en el cual apeamos dos árboles con riesgo alto.

Estos 3 árboles se encuentran en el patio de Infantil y se encuentran mal estado, aunque estructuralmente mejor que los dos apeados y que no estaban propuestos para apea como primera opción en el estudio realizado por Tecnigral. No obstante, realizada vista al Colegio acompañado por la Directora del Centro, se ha decidido proceder a la eliminación de estos ejemplares por los siguientes motivos:


1. Presentan un estado estructural deficiente.
2. El lugar carece de accesos para acceder con los camiones-canasta disponibles en el Servicio de Parques y Jardines, por lo cual no pueden realizarse podas de reforestación y eliminar el riesgo de caídas de ramas de grandes dimensiones.
3. Por una mala planificación de la plantación, los árboles se encuentran a escasa distancia de las aulas y los sistemas radiculares van a afectar a medio plazo a las edificaciones colindantes. De hecho están produciendo ya daños en los pavimentos anexos.
4. La corta edad (3-4 años) y vulnerabilidad de los alumnos que utilizan este lugar hacen determinante y urgente la eliminación total del riesgo, unido a los puntos anteriormente descritos.

Se va a proceder por tanto a la redacción de los Decretos de apeo.”

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==</a>			

Las actuaciones en materia de conservación de Parques y Jardines son las que siguen a continuación, si bien es de destacar las intervenciones de podas y refaldado realizadas en toda la calle Padre Pedro Ayala y la que ya ha comenzado en calle Mariano Benlliure. Asimismo, se ha atendido a la petición de poda de las Moreras situadas en calle Padre Luque, realizada por el Grupo PSOE y Grupo PP en esta Junta Municipal del Distrito de Nervión.

PADRE LUQUE	PODA	5	MORERA
LA FLORIDA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	5	PLATANO
JOSE LUIS DE CASSO	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	2	OLMO
PADRE PEDRO PEREZ AYALA	PODA MANTENIMIENTO	114	NARANJO
MIGUEL DE ZUMARRAGA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	2	CELTIS
JUAN SIERRA	PODA REDUCCION COPA	2	MORERA
AV. JUAN ANTONIO CAVESTANY	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	VARIOS
AV. LA BUHAIRA	LIMPIEZA PALMERAS	1	WASHINGTONIA
PLAZA DE LOS LETRADOS DE SEVILLA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	6	PALMERA
JUAN DE PADILLA	APEO	2	OLMO
MALLEN	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	MELIA
FERNANDEZ DE RIBERA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	2	OLMO
EDUARDO DATO	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	3	PALMERA
LUIS MONTOTO	APEO	1	VARIOS
JUAN DE MATA CARRIAZO	PODA MANTENIMIENTO	7	CELTIS
PARQUE FEDERICO GARCIA LORCA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	3	VARIOS
AV. DE LA BUHAIRA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	MELIA
FERNANDEZ DE RIBERA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	OLMO
BEATRIZ DE SUABIA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	JACARANDA
BANDA SINFONICA MUNICIPAL	APEO	2	MELIA
AV. SAN FRANCISCO JAVIER	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	MELIA
JARDINES DE LA BUHAIRA	PODA REFALDADO	8	MORERA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
<b>Observaciones</b>	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==</a>		<b>Página</b>	



## URBANISMO

**Las actuaciones en materia de conservación del viario son las siguientes**

SAN FRANCISCO JAVIER DESDE SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA HASTA RAMÓN Y CAJAL	REPARACIONES ACERADOS
BUHAIRA, LA. TRAMO ENTRE ROGELIO VIGIL Y ENRAMADILLA	REPARACIONES ACERADOS
EDUARDO DATO ESQ. LA BUHAIRA	REPARACIONES ACERADOS
GRAN PLAZA, A LA ALTURA DE LA PARADA DE BUS Nº 573 DE LA LÍNEA 52	RECOLOCAR BANCO VOLTEADO
CARLOS DE CEPEDA	REPARACIONES ACERADOS
CRUZ DEL CAMPO, REPASO GENERAL	BACHEO
ALMONACID INTERSECCIÓN CON SANTO REY Y TENTUDIA	REPARACIONES ACERADOS
FRANCISCO BUENDIA, Nº 53	BACHEO
CONCEJAL FRANCISCO BALLESTEROS ESQ. ALCUZA	REPARACIONES ACERADOS
CAMPAMENTO. TRAMO ENTRE CALLES PERDIODISTA EMILIO SEGURA Y TENTUDÍA	REPARACIONES ACERADOS


## EMASESA

Les informo que está previsto el inicio de las obras correspondientes al "PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN LA AVDA. CRUZ DEL CAMPO, ACERA DE LOS IMPARES, ENTRE AVDA. ANDALUCÍA Y GRAN PLAZA, EN EL DISTRITO NERVIÓN", Expte. Nº: 200/16, el próximo día 29 de mayo.

Las obras consisten en la instalación de las redes de abastecimiento y saneamiento en la avenida Cruz del Campo, en su acera impar, así como las válvulas, pozos e imbornales necesarios para completar la instalación, y se procederá a la reposición de las acometidas domiciliarias de abastecimiento y saneamiento.

Será necesario el corte parcial del tráfico rodado en la avenida Cruz del Campo por esta actuación. Respecto al tráfico peatonal, éste también se verá afectado, estando prevista la instalación de pasarelas, vallas, señalizaciones y pasos alternativos, que eviten en lo posible las molestias derivadas de los trabajos.

El lugar de acopio de los materiales está previsto en la calle, según se vaya ejecutando.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	B41KNO/DmiuRxxmj15QqrA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxxmj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxxmj15QqrA==</a>			

La fecha de inicio prevista es el lunes 29 de mayo de 2017, siendo el plazo de ejecución de 5 meses.

Os adjuntamos el plano de situación de la avenida afectada donde están sombreados los edificios afectados.

**TERCER PUNTO TERCERO.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA DEL DISTRITO, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL PLENO MUNICIPAL DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2017.**

-La Sra. Presidenta procede a dar lectura a un escrito de D<sup>a</sup>. Adela Castaño Diéguez, Teniente de Alcalde Delegada de Educación, participación ciudadana y Edificios municipales, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“Estimada Delegada, estimado Delegado:  
Como bien sabes, el pasado 28 de Abril de 2017 se acordó en Pleno una Moción a Pleno, presentada por el Grupo Municipal de IULV-CA, en referencia a aspectos de cumplimiento de Memoria Histórica.  
Quiero poner en tu conocimiento que el punto cuarto establece “Que se constituyan Comisiones de Trabajo de Memoria Democrática en las Juntas Municipales de todos los Distritos de la ciudad....”.  
Es por lo que lo pongo en tu conocimiento para que procedas a dicha constitución.  
Recibe un cordial saludo.  
En Sevilla, a 9 de mayo de 2017”*

-La Sra. Presidenta solicita voluntarios para formar parte de la Comisión de Trabajo de Memoria Democrática del Distrito Nervión.

Una vez presentados los voluntarios se constituye la Comisión quedando integrada por las siguientes personas:


- D. Agustín Ríos Vázquez, vocal del Grupo IULV-CA.
- D. Eduardo Martínez Cobo, vocal del Grupo Participa Sevilla.
- D. Daniel Pérez Gómez, vocal del Grupo Ciudadanos.
- Un vocal del Grupo PP a señalar.
- D. Antonio Aranda Colubí, vocal del AMPA Vicente Benítez, del CEIP Practicas.

**PUNTO CUARTO.- PROPUESTAS, RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.**

**4.1.- PROPUESTAS INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DIA.**

-La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz de Participa Sevilla

**1º PROPUESTA DE PARTICIPA SEVILLA.-**

Código Seguro De Verificación:	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
Observaciones		Página	10/24	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==</a>			

-D. Eduardo Martínez Cobo, vocal de Participa Sevilla procede a leer la 1ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente.

### **“AL PLENO DEL DISTRITO NERVION**

*PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN RELACION CON EL ART 33 BIS, DEL VIGENTE REGLAMENTO. (MODIFICADO PARCIALMENTE POR ACUERDO PLENO EL 28-04-14)*

*TEXTO REFUNDIDO PUBLICADO EN EL B.O.P. Nº 90 DE 21 DE ABRIL DE 2014*

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

*-ANTECEDENTES: Hasta la presente el Excmo. Ayuntamiento, prácticamente, la friolera de tres años después de aprobarse en Pleno, esta corporación municipal, no ha hecho el mínimo esfuerzo, por poner al servicio del ciudadano como así lo obliga el cumplimiento de los mínimos requisitos, para, hacer realidad, lo qué, no es una demanda ciudadana, aun siendo un pleno tuvo su exposición de motivos que entre otros, que sería larguísimo de enumerar, tuvo un tenor literal que básicamente decía lo siguiente, y transcribo literalmente desde el propio Reglamento.*

*“Las Administraciones Publicas tienen la obligación de comprometerse con su época y adaptarse a una sociedad en constante movimiento, que ha incorporado la tecnología como un elemento más de la realidad. No puede negarse que el nivel de Servicio de la Administración Pública está mejorando gracias a la aplicación y utilización de las nuevas tecnologías, siendo necesario por tanto, profundizar en este proceso con el compromiso de ofrecer a los ciudadanos una administración moderna que ponga a disposición de los mismos las ventajas y posibilidades de la sociedad de la información, con el único objeto de prestar un mejor servicio y facilitar su participación en los asuntos públicos.*

*- Cito entre otr@s, leyes convenios Consejo Europeo, Gobierno comité de ministros europeos: Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas art 45 año 2003 Gobierno impulsado por Europa Rec (2001)19 Ley de Modernización del Gobierno Local, que también lo impulsa en su exposición de motivos.*


*- La Ley de bases de Régimen Local, añadió el art 70 bis, que habla de la imposición de esta herramienta para participación, comunicación, encuestas y en su caso consultas ciudadanas, como la recientísima Feria De Abril.*

*- El consejo de Europa fue más allá en la reunión 1049 celebrada el 18-2-2009 y aprobó la CM/REC (2009) a los Estados miembros sobre la democracia electrónica (e-democracia) vinculando las T.I.C.S.*

*Por todo ello el Grupo Municipal Participa Sevilla, propone a esta Junta la siguiente:*

#### **PROPUESTA DE ACUERDO**

*- Para poder dar voz a las propuestas Interactivas dirigidas al Pleno, se les institucionalice y se les dé fuerza de acuerdo, tal y como disponen, las innumerables leyes acuerdos etc. enumerados anteriormente.*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==</a>			

- 1º Que tal Propuesta se eleve al Excmo. Ayuntamiento, para su cumplimiento en nuestro Distrito.

- 2º Que este acuerdo sea votado y ratificado por los presentes, a mano alzada, para que quede constancia, que tanto entidades, como Partidos acatan la ley, que nos imponen los variadísimos pronunciamientos legales, y tres años después Nervión sea barrio de referencia, en el arranque definitivo de esta herramienta digital que con absoluta seguridad, mejorará el talante democrático y la transparencia en la bandera enarbolada por el equipo de gobierno, La Participación Ciudadana.

*Eduardo Martínez Cobo Vocal Participa Sevilla”*

- La Sra. Presidenta le informa que los ciudadanos actualmente puedan participar, ya que existen medios en los Distritos que facilitan dicha participación, como son los registros de los Distritos y los correos electrónicos, donde se reciben todo tipo de cuestiones que quieren trasladarnos los ciudadanos. Que de todas formas se va a trasladar la propuesta al Área de Participación Ciudadana que es a quien corresponde esta cuestión para que se ponga en marcha dicha plataforma electrónica.

-La Sra. Presidenta cede la palabra a la portavoz del grupo PSOE

#### **1ª PROPUESTA DEL PSOE.-**

Dª Carmen Tudela Mallén procede a leer una primera propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

#### **“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN**

*Los parterres de setos y zonas terrizas que se encuentran en el acerado de la calle Clemente Hidalgo, desde Marqués de Pickman hasta Vidal de Noya, presentan un estado de suciedad bastante lamentable. Conocemos perfectamente el continuo problema de competencias sobre a quién corresponde la limpieza de las zonas ajardinadas, pero entendemos que por razones de estética y salubridad ciudadanas éstas deben llevarse a cabo lo antes posible.*

*Por ello, los representantes del Partido Socialista*

#### **SOLICITAN**


*Que se realice la limpieza de los parterres de la calle Clemente Hidalgo a la mayor brevedad posible.*

*En Sevilla, a 10 de mayo de 2017.*

*La portavoz Socialista en la Junta Municipal del Distrito Nervión.*

*Fdo.: Carmen Tudela Mallén”.*

-La Sra. Presidenta le comunica que se van a realizar los trabajos, con independencia de a quién corresponde las competencias.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==</a>			

## 2ª PROPUESTA DEL PSOE.-

Dª Carmen Tudela Mallén procede a leer una segunda propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

### **“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN**

*Los pasos de cebra que hay en los cruces de la calle Padre Pedro Ayala con sus perpendiculares se encuentran bastante deteriorados y no pueden verse bien en determinados momentos por el deterioro de la pintura de los mismos.*

*Por ello, los representantes del Partido Socialista*

### **SOLICITAN**

*Que se inste a la Delegación de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores a ejecutar el repintado de los pasos de peatones de Padre Pedro Ayala.*

*En Sevilla, a 10 de mayo de 2017. La portavoz Socialista en la Junta Municipal del Distrito Nervión.*

*Fdo.: Carmen Tudela Mallén”.*

-La Sra. Presidenta le comunica que con fecha 16 de mayo se ha tramitado la solicitud al Área de Movilidad.

## 1ª PROPUESTA DEL P.P


La Sra. Presidenta cede la palabra a la portavoz del grupo P.P

-Dª Maria del Lidón Guillén Baena procede a leer una propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

### **“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION**

*Tras visita realizada a diversos Parques del distrito Nervion hemos observado la falta de conservación y mantenimiento que se encuentran, las cuales pasamos a detallar:*

- 1. Parque de la Buhaira donde se encuentra el kiosko-bar las naranjas se encuentran sin recoger, la alberca vacia se encuentra llena de naranjas y falta de limpieza general.*
- 2. Parque Huestes falta de limpieza del arenero donde se encuentran los columpios con mucha suciedad y llena de excrementos caninos, y la necesidad de realizar un baldeo a fondo de la parte pavimentada.*
- 3. Parque Ranilla los vecinos nos han informado de la cantidad de perros sueltos en el parque, con el concerniente peligro que acarrea a los niños que están jugando en él, esto se evitaría con la instalación de un Pipi-Can. También nos demanda una mayor vigilancia para erradicar el tráfico de drogas que de vez en cuando han detectado.*

Código Seguro De Verificación:	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
Observaciones		Página	13/24	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==</a>			

4. Parque Blanco White falta de limpieza, reposición de nuevas plantas en los setos y más vigilancia por botellón, todo esto ya denunciado por este grupo. Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito, formulan a la Sra. Delegada la siguiente:

### PROPUESTA

**UNICO:** Que se traslade por parte del Distrito Nervion a cada una de las Delegaciones competentes, para que den una solución a las deficiencias encontrada, las cuales pasamos a detallar.

1. Parque de la Buhaira donde se encuentra el kiosco-bar:

- Que se proceda a la recogida inmediata de las naranjas que se encuentran caídas en el suelo y en la alberca que está vacía,
- Que se realice una limpieza general del parque.

2. Parque Huestes:

- Que se proceda a la limpieza del arenero donde se encuentran los columpios con mucha suciedad y llena de excrementos caninos
- Que se realice un baldeo a fondo de la parte pavimentada.

3. Parque Ranilla:


- Que a la mayor brevedad se acote una zona del parque, la cual sea destinada a la instalación de un Pipi-Can, con lo que se evitaría que los perros estuvieran sueltos y los niños pudieran jugar tranquilos en el parque, sin el peligro de ser atacados por algún perro.
- Dotar de una mayor vigilancia y seguridad al parque para erradicar el tráfico de drogas que de vez en cuando se ha detectado.

4. Parque Blanco White:

- Que se realice una limpieza general del parque.
- Que se proceda a la reposición de nuevas plantas en los setos
- Dotar de una mayor vigilancia al parque, que elimine el botellón que se produce en el mismo.

Sevilla, 11 de mayo de 2017”

M<sup>a</sup> Lidón Guillen Baena  
Portavoz del Partido Popular”

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==</a>			

-La Sra. Presidenta le responde que con fecha 16 de mayo ha dado traslado de la misma a las áreas implicadas y le informa que dentro del Plan Mejora tu Barrio se ha presentado un proyecto para hacer un pipi-can en el Parque La Ranilla.

## **2ª PROPUESTA DEL P.P**

La Sra. Presidenta de nuevo cede la palabra a la portavoz del grupo P.P

-Dª Maria del Lidón Guillén Baena procede a leer una propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

### **A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION**

*Tras reunión mantenida con los vecinos del entorno donde está situada la Fábrica de Artillería, nos han transmitido la necesidad de que se efectúe la poda inmediata del árbol que está situado delante de la fachada, debido al riesgo de ocasionar daños a los peatones que transiten a su alrededor o algún coche que este aparcado junto a él.*

*Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito, formulan a la Sra. Delegada la siguiente*

### **PROPUESTA**

**UNICO:** *Que se realice una poda urgente del árbol situado delante de la fachada de la Fábrica de Artillería, debido al riesgo de ocasionar daños a los peatones que transiten a su alrededor o algún coche que este aparcado junto a él.*

Sevilla, 12 de mayo de 2017

*Mª Lidón Guillen Baena  
Portavoz del Partido Popular”*

-La Sra. Presidenta le informa que ya se ha hecho una primera inspección pero existen dudas sobre cuál es el árbol.

-Dª María del Lidón Guillén Baena, le responde que saliendo de la Fábrica de Artillería el primero a la derecha.


## **3ª PROPUESTA DEL P.P**

La Sra. Presidenta de nuevo cede la palabra a la portavoz del grupo P.P

-Dª Maria del Lidón Guillén Baena procede a leer un ruego, cuyo tenor literal es el siguiente:

### **“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION**

*Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión formulan a la Sra. Delegada del Distrito el siguiente*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==</a>			

## **RUEGO**

**ÚNICO:** *Que se proceda a la Reparación y Arreglo del acerado en el tramo comprendido entre la esquina de la calle Espinosa y Cárcel con la calle Divino redentor hasta la esquina de la Calle Divino Redentor con la calle Miguel Bravo Ferrer.*

Sevilla, 12 de mayo de 2017

M<sup>a</sup> Lidón Guillen Baena

Portavoz del Partido Popular”

-La Sra. Presidenta le informa que está en vía de proyecto dado que dicha petición también ha sido cursada por la Asociación de vecinos “La Calzada”.

### **4ª PROPUESTA DEL P.P**

- La Sra. Presidenta de nuevo cede la palabra a la portavoz del grupo P.P

-D<sup>a</sup> Maria del Lidón Guillén Baena procede a leer un ruego, cuyo tenor literal es el siguiente:

### **“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION**

*Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión formulan a la Sra. Delegada del Distrito el siguiente*

## **RUEGO**

**ÚNICO:** *Que se proceda al rebaje de la acera y se pinte un paso de cebra en la esquina de la calle Luis Montoto con la calle Alberto Durero (Esquina Mapfre)*


Sevilla, 12 de mayo de 2017

M<sup>a</sup> Lidón Guillen Baena

Portavoz del Partido Popular”

-La Sra. Presidenta le comunica que con fecha 16 de mayo se ha tramitado la solicitud al Área de Conservación de Vía Pública.

- D. Antonio Aranda Colubí, vocal titular del AMPA Vicente Benítez, del CEIP Practicas, pide la palabra y una vez concedida por la Sra. Presidenta, comunica que no ha recibido respuesta a lo solicitado en varios escritos dirigidos a la Presidenta en los que exponía diversos problemas del Colegio CEIP Practicas.

Código Seguro De Verificación:	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
Observaciones		Página	16/24	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==</a>			



- La Sra. Presidenta le responde que la labor del Distrito, en los temas que no son de su competencia, es darle traslado de las peticiones a las diversas áreas del Ayuntamiento que tienen dichas competencias y cuando éstas contestan se informa de ello a los miembros de la Junta Municipal.

-D. Antonio Aranda Colubí, vuelve a intervenir diciendo que cuando se retiraron las caracolas se dejó una valla de obra de forma provisional, el colegio pidió que se coloque una valla de seguridad y aún sigue la valla de obran ha sido retirada, que continúa existiendo un peligro por el mal estado de los árboles del patio infantil, existe un problema de seguridad porque la puerta que da a la calle Cean Bermúdez hace más de tres años que no se abre, etc.

-La Sra. Presidenta le informa que puede presentar un escrito recordatorio de dichos problemas y el Distrito volverá a reiterar estos problemas a las áreas correspondientes, pero hasta que no le contesten no le puede contestar a él.

-D. Antonio Aranda Colubí, vuelve a intervenir para decir que se hace la siguiente reflexión: que si por el calor, dado que no hay aire acondicionado y funcionan mal la mayoría de los ventiladores, los niños se ponen malos, sangran por la nariz, etc ¿Quién serían los responsables? Que sabe que el Ayuntamiento tiene unas competencias que la Junta de Andalucía tiene otras, pero no se solucionan los problemas.

-La Sra. Presidenta le responde que entiende sus problemas, que no le importa dialogar y mantener conversaciones pero que los problemas se exponen por escrito y que si le hacen preguntas que por ser competencias de otras áreas no le puede contestar hasta que las mismas les informe, que instalar y reponer los aires y ventiladores son competencias de la Delegación de Educación de la Consejería de la Junta de Andalucía, que el Ayuntamiento sólo tiene competencias de mantenimiento y conservación.


-D. Antonio Aranda Colubí, vuelve a insistir que ya envió unos escritos a la Presidenta denunciando los problemas y que lo que se va a conseguir es que se roce la legalidad, porque hay centros donde sin permiso se han instalados aires acondicionados y se pregunta si hay que llegar a eso. Que lo que hay es que buscar soluciones.

### **1ª PREGUNTA DE LA AVV NERVIÓN UNIDO.-**

-La Sra. Presidenta informa que dicha asociación, en aplicación del artº 37 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, ha presentado un escrito cuyo tenor es el siguiente:

*“A/A DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MNUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN*

*En aplicación del Artículo 37 del Reglamento de las Junta Municipales de Distrito del Ayuntamiento de Sevilla, quisiéramos poder formular las siguientes preguntas:*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==</a>			

1ª) Según lo manifestado por Usted en la Junta Municipal de Distrito del 17 de Marzo de este mismo año, sobre que no tiene competencias en la aplicación de la Ley de Comercio de Andalucía, Quisiéramos saber:

- a) ¿Quién no tiene competencias el Distrito o el Ayuntamiento?
- b) ¿Por qué si tienen competencias para aplicar otras leyes de la Junta de Andalucía, como por ejemplo la de Apartamentos Turísticos o Alquiler de balcones en Semana Santa ¿comercio entre particulares?
- c) Que criterio siguen para aplicar unas leyes si y otras no?

2ª) ¿Qué medidas piensan tomar para acabar con el “comercio entre particulares” que dura ya 8 años y no se aplican en intentar erradicarlo como el comercio entre particulares de balcones en Semana Santa?

2ª) Tras los sucesos de la madrugada de Semana Santa consideran que son las responsables las hermandades que procesionario dicha madrugada al igual que consideran responsable de lo que ocurre en Eduardo Dato y alrededores a un establecimiento legal y con sus permisos en regla situado en dicha zona?

Esperamos su respuesta con el mayor interés.

Sevilla, a 9 de mayo del 2017

Fdo. Luis Carerro. Pte. A.V.V. Nervión Unido”.

-La Sra. Presidenta, observa que la persona que ha presentado el escrito no se encuentra en la sala del Pleno, aunque le contesta lo siguiente


### **INFORME ASUNTO CALLE GOYA**

1º- Siendo este un problema denunciado por los vecinos afectados desde hace varios años, la Delegada del Distrito de Nervión, Dña. Inmaculada Acevedo Mateo, mantuvo, a petición e iniciativa propia, una reunión con la Policía Nacional el **7 de Julio de 2015**. Tratándose de un primer contacto, la reunión tuvo por objeto el análisis de las quejas vecinales y el conocimiento de las medidas que, hasta la fecha se habían adoptado para la resolución del asunto.

La Policía Nacional, constató su asidua presencia en la zona, conscientes de no ser suficiente para los vecinos afectados. En todo caso, resulta imposible impedir la libre circulación de las personas y el argumento de la competencia desleal, situación que a quienes más afecta es al propio negocio, no constituyen tipo delictivo, a la vista de la propia Policía Nacional, en cualquier caso.

2º- En una segunda toma de contacto con el Comisario de Nervión de la Policía Nacional, mantenida en fecha **2 de Septiembre de 2015**, se plantea organizar una reunión conjunta con los vecinos afectados para tranquilizar los ánimos y concienciarles asimismo, sobre el riesgo de tomar medidas de autodefensa, tal como los vecinos transmitieron que era su intención.

La Delegada del Distrito de Nervión, consciente de este peligro para las personas, quiere evitar enfrentamientos directos entre vecinos afectados y personas

Código Seguro De Verificación:	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
Observaciones		Página	18/24	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==</a>			

estacionadas en la zona, cuyas actividades molestas son objeto del presente informe, haciéndoles saber que se siguen manteniendo medidas para paliar el problema desde varios ángulos.

**3º-** Esta Dirección emplaza en el Distrito de Nervión, con fecha **23 de Septiembre de 2015**, a los representantes vecinales de las calles afectadas por la masiva presencia de personas realizando transacciones y actividades molestas para el vecindario, transmitiendo la planificación de acciones que se iban a desarrollar, advirtiendo de la escasa incidencia de estas medidas a corto plazo pero trazando una hoja de ruta al respecto.

**4º-** Con fecha **1 de Octubre de 2015**, esta Dirección del Distrito de Nervión, emite acuerdo dirigido a los Servicios de Lipasam, solicitando la presencia de camiones y operarios en la zona, de manera constante y molesta para las personas que se ubican en las calles aledañas al mencionado negocio, utilizando los recursos disponibles por el Ayuntamiento y con el único propósito de molestar a quienes se dedican a permanecer esperando a quienes acuden a ese negocio a comprar y vender y son abordados por estos terceros.

**5º-** Con fecha **5 de octubre** del presente año, se remite nuevo acuerdo a los servicios de Inspección de Lipasam con el objeto de vigilar el contenido de papeleras y contenedores en la zona, previa advertencia de los vecinos por constituir una de las acciones que realizan estas personas, guardando objetos robados en papeleras y contenedores.

**6º-** Previa elaboración de **Informe Técnico de Urbanismo** y planificación de Obras por parte de este Distrito, se detecta necesidad de arreglo de parterres y acerado en esa zona concreta, considerando que dicho acometimiento de las mencionadas obras, puede constituir otro motivo para disuadir la presencia de personas que se estacionan en la zona y perturban la normal convivencia de los vecinos.


**7º-** Se retiran los **bancos** situados en la Avda. Eduardo Dato, para evitar que se asienten allí las personas que acuden al Cash Converter.

**8º-** Se han celebrado diversas Juntas de Seguridad en el Distrito, con fechas

06/06/16	Junta de Seguridad Local (constitución)
14/06/16	Junta de Seguridad Local
23/11/16	Junta de Seguridad Local
05/04/17	Junta de Seguridad Local

En todas ellas, el asunto prioritario a tratar ha sido la preocupación de los vecinos en relación con el asentamiento de personas alrededor del negocio Cash Converter.

**9º-** La última reunión mantenida con la Asociación NERVIÓN UNIDO ha sido el 9 de marzo, en la que se acordó solicitar nuevamente al Servicio de Movilidad, el cambio de sentido de circulación del tráfico de la calle Goya, propuesto por los vecinos

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==</a>			

como medida disuasoria a la presencia de personas. EN SU DÍA ESTA PROPUESTA FUE DENEGADA Y EN LA ACTUALIDAD NO HAY CONTESTACIÓN EXPRESA DE MOVILIDAD.

#### **4.2.- PROPUESTAS NO INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DIA (URGENTES).**

-La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz de Ciudadano D. Armando Flores Cordero que hace una breve exposición de dichas propuestas urgente.

Los vocales presentes aprueban el carácter urgente de las mismas y se procede a su lectura.

#### **1º PROPUESTA URGENTE DE CIUDADANO.-**

-D. Armando Flores Cordero, vocal del grupo Ciudadano, procede a leer la 1ª propuesta urgente cuyo tenor literal es el siguiente.

***“Los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos en el Distrito Nervión, a la Junta Municipal del Distrito.***


#### ***TRANSACCIONAL PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ACUERDO FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA SOBRE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA***

*La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que entró en vigor el 2 de octubre de 2016, consolida la denominada Administración Electrónica estableciendo determinadas obligaciones de funcionamiento electrónico de todo el sector público. Entre esas obligaciones destaca la del establecimiento de una sede electrónica disponible para los ciudadanos a través de redes de telecomunicaciones (art. 38 Ley 40/2015).*

*Con anterioridad ya se establecía en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, tras la modificación operada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, la obligatoriedad de que las administraciones adopten las medidas necesarias para que la aplicación de las nuevas tecnologías de la información faciliten la participación y la comunicación con los vecinos, así como la realización de trámites administrativos y la introducción en la legislación básica sobre régimen local de las iniciativas ciudadanas, que deben constituir un importante instrumento participativo.*

*En este marco normativo se adoptó por parte del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en fecha de 28 de abril de 2014, la iniciativa de “...ofrecer a los ciudadanos una administración moderna que ponga a disposición de los mismos las ventajas y posibilidades de la sociedad de la información, con el único objeto de prestar un mejor servicio y facilitar su participación en los asuntos públicos.”*

*Consecuencia de esta iniciativa fue la puesta en marcha del portal [www.edemocracia.es](http://www.edemocracia.es) que actualmente se encuentra sin uso y sin que el Gobierno de la Corporación ofrezca síntomas de reactivar.*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==</a>			

Por ello, aprovechando que la herramienta está ya diseñada se presenta al Pleno de esta JMD la siguiente

#### PROPUESTA DE ACUERDO

1. Que se adopten las medidas necesarias para la puesta nuevamente en explotación y el consiguiente mantenimiento del portal [www.edemocracia.es](http://www.edemocracia.es)
2. Que se publicite por parte de la Corporación la existencia de dicha aplicación participativa y se anime a su uso por parte de la ciudadanía como herramienta de comunicación con su administración local.
3. Que esta propuesta, una vez aprobada, se eleve al Pleno de la Corporación para su asunción definitiva.

Miguel Ángel Aumesquet Guerle  
Vocal por Ciudadanos ante JMD Nervión”

-La Sra. Presidenta le responde que [www.edemocracia.es](http://www.edemocracia.es) era solo una plataforma, que estando de portavoz en el distrito San Pablo–Santa Justa vinieron a probarla un par de veces pero que ella sepa nunca terminó de funcionar, a veces llegaban propuestas y se votaban.

Que no es necesario votar la propuesta porque la va a trasladar al Área de Participación Ciudadana que es la competente, pero quiere señalar que en el Ayuntamiento de Sevilla y en los Distritos hay correos electrónicos, los registros municipales, etc. y que les llegan todas las comunicaciones que les quieren hacer los ciudadanos.


- D. Eduardo Martínez Cobo, vocal del Grupo Participa Sevilla, interviene para informar que no se encuentra totalmente abandonada, que es posible registrarse, crear un usuario e incluso que conteste que su propuesta pasa a borrador y si no va en contra de la ley ni contiene insultos se pone en curso para trasladar la propuesta ciudadana al pleno de la Junta Municipal. Que cuando gobernaba el Partido Popular hubo 92 propuestas, de las cuales 90 no prosperaron, se aprobó una de colocar un toldo en el Colegio Santa María de Vedruna y otra la asumió el Ayuntamiento.

Que es una herramienta de participación que el Ayuntamiento la tiene semi desarrollada, que es un programa informático que trabajo sólo y contesta.

- D. Agustín Ríos Vázquez, portavoz del Grupo IULV-CA, informa que dicha plataforma canaliza sólo propuestas vecinales, que es una herramienta que no se utiliza porque no todos tienen conocimientos informáticos y no está dotada para que la gente la utilice. Que es una pena que haya una herramienta que está pagada y no se utilice. Que no sirve para hacer trámites administrativos.

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Lidón Guillén Baena, portavoz del Grupo P.P., señala que era una plataforma que costó dinero, se dieron cursos a las entidades ciudadanas, tuvo su uso aquí en el Distrito, se presentaba la propuesta y se votaba en Junta Municipal. Que es una plataforma que existe y que se puede mejorar.

-La Sra. Presidenta informa que en el Distrito San Pablo se aprobaron dos propuestas de esta plataforma pero no se realizaron por falta de dotación presupuestaria. No sirve

Código Seguro De Verificación:	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
Observaciones		Página	21/24	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==</a>			

de nada la plataforma si después no se puede realizar la propuesta por falta de presupuesto.

-D. Armando Flores Cordero, vocal del grupo Ciudadano, señala que la Ley 40//2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, no hace recomendaciones sino que exige que las Administraciones Públicas tengan una sede electrónica, como herramienta de participación ciudadana, de información ciudadana, en consecuencia su Grupo propone que la plataforma que está inactiva desde abril de 2015, se estudie por los técnicos su reactivación y su utilización también para otros usos.

## 2ª PROPUESTA URGENTE DE CIUDADANO.-

-D. Armando Flores Cordero, vocal del grupo Ciudadano, procede a leer la 2ª propuesta urgente cuyo tenor literal es el siguiente.

*“Los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos en el Distrito Nervión, a la Junta Municipal del Distrito.*

*SOLICITAN: información, plazos y fechas previstas para el retorno de la UTS, ahora desplazada al Distrito San Pablo a nuestro Distrito.*

*Así mismo, especifiquen si no se pudo prever con tiempo una nueva ubicación dentro del Distrito, y si no se dispone de locales municipales a tal efecto.*


*Miguel Ángel Aumesquet Guerle  
Vocal por Ciudadanos ante JMD Nervión”*

- La Sra. Presidenta le responde que le ha pedido al Delegado de Bienestar Social que le informa cuándo volverá a tener el Distrito su UTS. El traslado estuvo motivado por el mal estado y deterioro de la sede de la UTS en el Distrito Nervión y que aunque se buscaron otras sedes no se encontraron, que es una pena que las personas que atendían se tengan que trasladar al Distrito San Pablo. Que el Delegado de Bienestar y su equipo están trabajando para que lo antes posible vuelva el Distrito a tener su UTS.

## OTRAS INTERVENCIONES

-D. Rafael Bueno Beltrán, representante de la AVV La Calzada, en referencia al ruego formulado por el P.P de que se rebaje la acera en la esquina de las calles Luis Montoto con Alberto Durero, su asociación pide que el rebaje se realice en las dos aceras.

-La Sra. Presidenta informa que el tercer jueves de junio coincide con la Fiesta del Corpus por lo que propone acordar otra fecha para la celebración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión del mes de junio.

Código Seguro De Verificación:	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
Observaciones		Página	22/24	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==</a>			

Tras un breve intercambio de opiniones se acuerdan las siguientes fechas:

- Jueves 22 de junio celebración del Pleno de la Junta Municipal (4º jueves del mes)
- Miércoles 14 de junio como último día para presentar las propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones a incluir en el orden del día.


Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:00 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA


Fdo. M<sup>a</sup> Inmaculada Acevedo Mateo

EL SECRETARIO

Fdo. José Rodríguez Cejudo

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==</a>			

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA DIRECCIÓN DEL DISTRITO EN RELACIÓN  
CON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y ACEPTADAS EN EL ANTERIOR  
PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN.**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	28/06/2017 10:23:14	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	28/06/2017 08:48:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B41KNO/DmiuRxmzj15QqrA==</a>			